

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **RODULFO DE LA FUENTE PEREZ** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Calakmul Campeche	11/04/2023 13/04/2023	2 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 4,250.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

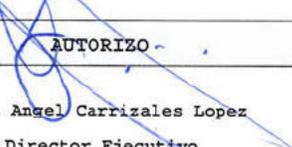
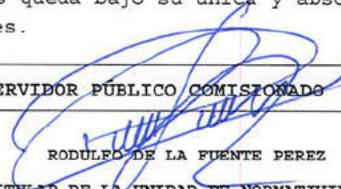
Visita a la comunidad de Conhuas, Calakmul para revisar temas relacionados con el Proyecto del Tren Maya

V. OBSERVACIONES

Debido a la Logística para el recorrido que harán, se decidió volar por Chetumal, pero la comisión se realizará en Conhuas, Calakmul

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

 AUTORIZO Ing. Angel Carrizales Lopez Director Ejecutivo	 REVISO LIC. VERONICA ARIZMENDI RECILLAS Enlace Administrativo	 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO RODULFO DE LA FUENTE PEREZ TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
---	---	---

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.